

PROPUESTAS MESA DE TRABAJO, SOCIAL Y LABORAL POR LA CRISIS MUNDIAL DE PRECIOS



PROPUESTAS DEL CODESSD:

1. SUBSIDIOS A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES Y NECESITADOS

- Incremento a RD\$2,000 el Programa de Asistencia Social Supérate efectivo al mes de Agosto. Esta propuesta sería revisable de conformidad a la variación en los precios de los artículos de primera necesidad.
- Creación de un Bono de apoyo a las amas de casa equivalente a RD\$5,000 trimestrales, efectivo a partir del mes de julio y hasta diciembre del 2021.
- Mantener sin variación el precio de los combustibles hasta diciembre del año 2021.
- Producto del cierre de las escuelas, muchas familias han percibido un incremento en el gasto destinado a alimentación, esto porque los niños recibían en las escuelas sus raciones alimenticias diarias en la Tanda Extendida. Bajo esta premisa, el CODESSD, plantea la ayuda a estos sectores vulnerables mediante la intervención de los Comedores Económicos del Estado, en donde se le garantizaría a esta parte de la población de al menos 1 ración alimenticia diaria de manera gratuita. Entendemos que la vía más adecuada para llevar a cabo dicha propuesta, es utilizando como centros de distribución y acopio, las infraestructuras de Clubes Deportivos y de Recreación así como instituciones de índole social, que gocen de prestigio dentro de su entorno.
- Vincular al Plan Social de la Presidencia para iniciar los procesos de compra masiva de productos de origen nacional, dando así la prioridad a los productores locales, negociando el precio de los mismos por volúmenes. Retomar los procesos de compra y venta a través de un mecanismo concurrente mediante el cual se genere una tendencia hacia la baja en los productos, es decir, en modalidad de subasta inversa, esto reactivaría la economía y se observaría una disminución inmediata de los precios en los productos en todos los mercados.

PROPUESTAS DEL CODESSD:

2. ECONOMIA Y TRABAJO

- Disponer de la colocación de más mercados del INESPRES en lugares estratégicos que le permitan a la ciudadanía tener un mayor y más fácil acceso a los mismos. Los mismos deberían abrir y llevar productos para venta diaria a los sectores de mayor necesidad y vulnerabilidad. De este modo se generan plazas de trabajo e inmediatamente inicia la reactivación económica local.
- Otorgar facilidades de liquidez para micro, pequeñas y medianas empresas, préstamos a tasas blandas y fijas a través del Banco de Reservas.
- Para que exista una verdadera reactivación de la economía, de los trabajos y disminución de los precios de los productos nacionales, debe ser levantado el toque de queda; esta medida iría en beneficio de toda la sociedad puesto que, al retomar la normalidad, todos los sectores productivos de la vida nacional comenzarían a laborar de manera regular, las personas retomarían sus plazas de trabajo y los subsidios irían siendo menos necesarios cada vez.

3. PROYECTO DE LEY DE DESLOCALIZACIÓN DE INVERSIONES

Desde el CODESSD hemos formulado un proyecto de ley que tiene como finalidad la promoción a través de diferentes incentivos a los fines de lograr el traslado de industrias localizadas en el Distrito Nacional y que tengan interés de aprovechar las bondades que brinda la provincia Santo Domingo, específicamente la circunvalación de Santo Domingo.

Lograr que las operaciones de grandes industrias y empresas se trasladen hacia esta zona, generaría una dinámica de desarrollo económico en la provincia Santo Domingo, descongestionando el Distrito Nacional y creando más empleos en la demarcación con más población de todo el país (aprox. 1,500,000 habitantes).

De igual manera, será posible a través de esta ley, la utilización de los terrenos donde se ubicaban estas industrias en el Distrito Nacional para desarrollo de viviendas de bajo costo a través de fideicomisos y de esta manera enfrentar el déficit habitacional en la República Dominicana.

Este proyecto de ley está listo para ser presentado al Presidente de la República y depositado en el Congreso Nacional.